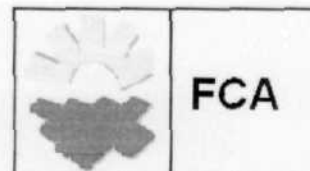


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Abril de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0006365/2015

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, con motivo de asistir al Taller de Estrés Abióticos en los cultivos de maíz y soja, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, desde el 8 al 11 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron Docentes de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, que se detallan a continuación, con motivo de asistir al Taller de Estrés Abióticos en los cultivos de maíz y soja, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, desde el 8 al 11 de marzo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación
CANTARERO, Marcelo Gabriel	31.331	Prof. Asociado D.E.
LUQUE, Sergio Fernando	29.028	Prof. Adjunto D.E.
TULA, Alfredo	42.230	Prof. Ayudante "A" D.S.
VIOTTI, Gloria Isabel	29.030	Prof. Adjunto D.S.E.
TOLEDO, Rubén Eduardo	43.806	Prof. Asistente D.E.
BONILLO, Eugenia	50.315	Ayudante Alumno "A"

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 287
E.D./

